



LA PAZ DE MURCIA.

Juéves 20 de Febrero de 1879.

Año XXII.—N.º 1010



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 28.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PSETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El Excmo. Ayuntamiento celebró el Lunes la sesion que correspondia al Viernes. Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, asistieron los concejales Sres. Almazan, Guirao, Hernandez, Pitayro, Marquez, Aliz, Molina, Calvo, Perez Salas, Sanchez, Navarro, Flores, y Hernansaez.

Leida y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de no contener los «Boletines oficiales», nada de interes para el Ayuntamiento, se pasó al despacho de los asuntos puestos a la orden del dia.

Tocó el primer turno a una real orden comunicada por el Sr. Gobernador, disponiendo se excite el celo de nuestro Ayuntamiento y que este remueva todos los obstáculos para pagar a D. José Moreno Leante las 48 mil y pico de pesetas que se le adeudan por indemnizacion del derribo del molino llamado de Garfias. Idéntica comunicacion se habrá pasado a la Excmo. Diputacion, y acerca de las dos corporaciones se excita al Sr. Gobernador para que use de los medios que la ley le concede a fin de que esta superior disposicion, que es recordatoria de otras, sea atendida.

Leyóse despues la real orden referente a la toma de la Puzmarina, despues de la cual el Sr. Almazan propuso que el Ayuntamiento use de los recursos que la ley le concede para hacer ver el derecho y justicia con que obró, pues de su contesto se desprende que el Gobierno no ha estado bien informado. El Sr. Calvo propuso que para estudiar el asunto pasara a las Comisiones respectivas y se acordó dieran el informe que crean oportuno de los letrados y policía rural. Durante esta discusion y por delicadeza, salieron del salon los Sres. Hernandez y Molina.

Enteróse el Ayuntamiento de varios informes referentes a obras y acordó se expedieran las respectivas licencias a los solicitantes.

Prévio informe de la respectiva Comision se acordó que las de letrados y arbitrios auxilian a la Empresa de consumos para ver de conseguir el concierto de las diputaciones del extrarradio bajo los tipos que antiguamente tenían señalados.

Dióse cuenta de informe favorable de la comision de Instruccion pública en la solicitud de D. José Martinez Loren, profesor de Torrealhuera, reconociendo tiene derecho al aumento de asignacion que solicita, y se acordó pasara a la de Hacienda para que lo tenga presente.

Leyóse el informe de la respectiva comision en la propuesta de concierto hecha por el Sr. Sabater para el pago de lo que a la Compania Lebon debe el Ayuntamiento, y conforme con ella se acordó no acceder al abono del interes que reclama, y al pago en cinco años por no creerlo posible, y proponer el verificarlo en diez sin interes ó en menos si las circunstancias lo permitieran.

Leyóse las sumas de cuentas revisadas por la Comision respectiva y fué acordado su pago: estas son de petróleo, caminos, modelo de uniforme para la guardia nocturna, medicinas para enfermos pobres, equipo de la guardia diurna, sanguijuelas, alquileres de las casas de los porteros, suministro a presos pobres, composicion de calles, paseos, Casa Consistorial, material de cárcel, gas, etc.

Dióse lectura al informe de la Junta mixta de Teatro cuyo acuerdo conocen ya nuestros lectores.

En vista de una comunicacion de don Mariano Romea, de que tambien hemos dado conocimiento, el Ayuntamiento acordó suscribirse por 500 pesetas al monumento que se ha de erigir al malogrado D. Julian Romea, y que se excite a los periódicos locales por si gustan abrir una suscripcion con dicho objeto.

Dada cuenta de una proposicion de la Comision de Instruccion pública, se acordó conforme con ella varias medidas referentes a las escuelas de los partidos rurales, análogas a las que hace tiempo están en práctica en las de la capital, y dirigidas a conocer el alta y baja de los niños, y que son verdaderamente pobres los que a ellas concurren.

Se acordó pasara a informe de la Comision respectiva una solicitud de varios cortadores de carne que ofrecen cortar el monopolio y el alza de este artículo a cambio de puestos especiales: teniendo algunos de ellos tablas de carne, no sabemos cómo en ellas no practican lo que ofrecen con solo el objeto, segun dicen, de beneficiar al público.

Accedióse a que se expida certificacion de los servicios prestados en la milicia nacional por D. José María Ortiz.

Dióse cuenta de otra nueva instancia de D. Antonio Miñano, manifestando

que el salto de aguas de la antigua fabrica de harinas se propone aprovecharlo en una de papel de mano, sin hacer regolfo, y se acordó pasara a informe de la Comision de policía rural.

Se leyeron varias reclamaciones de débitos y se acordó tenerlas presentes.

Enteróse la incorporacion de una instancia de D. Concepcion Lopez de Sobreviñas, referente al riego de su hacienda de Guadalupe, acordándose pasara a la Comision de policía rural.

Dióse cuenta de varias reclamaciones acerca de las listas electorales para Ayuntamiento y se acordó las informara la Comision de letrados.

Presentóse el presupuesto ordinario y se acordó quedase sobre la mesa para su examen y que se citara a sesion extraordinaria para discutirlo, acordándose revisar en la misma la cuenta general de 1877-78.

A mocion del Sr. Hernansaez se acordó recordar el despacho del expediente de ensanche y averiguar si tenían licencia para edificar los que lo estaban haciendo en la calle-paseo de Corvera y otras del futuro ensanche.

Tambien a mocion de dicho concejal se acordó completar el alumbrado de la calle-paseo de Corvera, y a mocion del Sr. Aliz el que en las tres noches de Carnaval arda todo el alumbrado público y que desde 16 de Marzo se apague a las 12 la mitad que ahora deja de alumbrar a las 11 y media.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

No podemos dejar pasar sin rectificacion lo que nos contesta «El Seguro» en defensa de Orihuella.

Dice que fué arbitraria é injusta la novedad hecha en la toma de la Puzmarina. En primer lugar, se hizo despues de estar reconocido que la toma había sufrido alteraciones y roturas, faltándole una de las brencas; esto lo reconocieron los comisionados de Orihuella.

En segundo lugar, las medidas de la nueva son las que merec la ejecutoria de la sentencia recibida en el plito que se siguió en la Chancilleria de Granada, cuyas medidas comprobó otro comisionado de Orihuella con sus apuntes a presencia de notario y de nuestro perito.

En tercer lugar, nosotros no hemos dicho que Orihuella reciba las sobras del Segura, sino que de la acueducta de la Raya solo tiene derecho a las sobras que son las que van a parar al Segura.

Dice tambien con referencia a las obras del Regueron que se hacen a nuestro arbitrio para inundar en tiempos de avenidas la vega y ciudad de Orihuella. Esto, si fuese cierto, que lo dudamos, sería culpa de los Ingenieros que han proyectado la obra y la dirigen, asegurando que tal eventualidad no puede suceder por efecto de las avenidas del Regueron, mayormente cuando el desagüe se hace en derecho y hacia la corriente, lo que solo recibirá aumento en su caudal. Por lo demás Murcia no ha proyectado esas obras con deliberado propósito de perjudicar a nadie, así que en su expediente oyó a todos como se hizo con la toma de la Puzmarina, y despues, pesadas las razones, resolvió. Con todo, si no parecen bien a Orihuella dichas obras, trabájese para que se deshagan como se ha hecho con la referida toma; aunque esta, para quitarla, todavia ha de pasar algun tiempo, pues las razones de acá es preciso se oigan tambien y se aclare lo que desfigurado se ha tenido en cuenta en los centros superiores.

Ayer recibimos el primer número de «El Clamor Murciano» y le repetimos el saludo que le enviamos al recibir su prospecto.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «A consecuencia de las gestiones practicadas por la comision que fué a Murcia, compuesta del Sr. Alcalde D. Francisco Lizana Ortiz y del Diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, con objeto de aclarar ciertos conceptos dudosos respecto a algunas de las bases del arrendamiento de portazgos, se han conseguido los acuerdos siguientes:

Quedan exentos de pago los vecinos y sus familias siempre que vayan en carruajes de su propiedad, los vecinos del caserío de los Dolores, y los que transitan la carretera desde esta ciudad al portazgo, siempre que no pasen la valla. Tampoco serán molestados los que transitan por caminos vecinales y penetren en el barrio extramuros de S. Antonio Abad, y para el efecto, se ha mandado retirar la pareja que estaba de servicio a la entrada de dicho barrio.

Estos acuerdos tienen el carácter de

interinos y durarán hasta que se resuelva la protesta formulada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo hacemos público para conocimiento del público, y a la vez nos complacemos en manifestar nuestra gratitud a los señores Lizana y Pedreño por la actividad demostrada en un asunto que tanto afecta a los intereses públicos y privados de esta ciudad.»

Bajo el nombre de una de nuestras más preciadas glorias nacionales, la del malogrado cuanto eminente artista español Fortuny, trata de organizarse en Alicante una modesta asociacion de aficionados a la pintura con objeto principalmente de desarrollar y estimular el estudio del referido arte.

Dice «El Diario de Murcia»: «Hace quince dias que se remitieron al Gobierno de provincia los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en el mes de Diciembre último, por mas que todavia no los ha publicado el «Boletín oficial».

La emigracion que causan, la falta de cosechas por faltarnos oportunamente las lluvias, la paralización de la minería por la baja de los plomos, y otros accidentes fortuitos y agonos a la voluntad del país, que los conjuraria a ser posible, la atribuye «El Clamor Murciano» a la marcha gubernativa del Gobierno que nos rige.

¡Para quién escribe el colega!

Hoy se inaugurará en Cartagena el Teatro de Momoy en un nuevo local.

Uno de los objetivos a que con mas interés se dirige el democrático «Clamor Murciano» es a atacar a los demócratas de Castelar, dejémosle en su tarea.

El número 5 de «La Ilustracion Española y Americana» del presente año, trae un magnífico retrato de M. Jules Grevy, actual presidente de la república francesa, y otros grabados de bellas artes no menos importantes que el anterior.

La seccion de clamores de el republicano «Clamor Murciano», que firma Copérnico, es de un estilo muy parecido al del conocido constitucional dinástico Espelunca. En ella leemos lo que sigue:

«La peste de Levante se presenta amenazando vidas, de un modo alarmante. Si en España olieran las inconsecuencias políticas, no podríamos vivir en ella.»

Ya podemos anunciar la carrera que el Presidente de la Junta de Mascaradas propuso anoche para el Entierro de la Sardina y fué aprobada por todos los presentes.

Reuniránse los que han de concurrir al Entierro en punto de oraciones en la plaza de Sto. Domingo y partirán de ella por la calle del Principe Alfonso, plaza de Cadenas, calle de Salcillo, plaza de Palacio, calles de la Freneria y del Crédito público, plaza de S. Pedro, calles de S. Nicolas, Sta. Teresa, Val de S. Antolia, Plano de S. Francisco, plaza de S. Julian, calles de S. Pedro y de la Lenceria, plazas de la Carnicería y de Monassot, calles de Sta. Isabel, Plateria, S. Cristóbal, Pinares, S. Lorenzo, Saavedra Fajardo, y Administracion, plaza de Cadenas, calle de Barrionuevo, plaza de Cadenas, calle del Principe Alfonso a concluir a la plaza de Sto. Domingo donde se verificará la apoteosis.

Mañana publicaremos la carta que varias de nuestras más bellas paisanas han dirigido al Sr. Presidente de la Junta de Mascaradas, y la contestacion que se ha acordado dar a tan delicada misiva.

En el Entierro, que sabemos, estarán representados los siguientes centros: el Gastro por el carro del infierno; el de Paco Cartagena con el de la ejecucion de los pavos; el Remolcador con un vaporcito; el Brujo con otro carro; el Nocturno con el Coloso; el Chino con su chinasco Templete; el Marítimo con el Bergantín; el Sport con otro nuevo carro; el Mono con otro nuevo; y el Sardineru con el Vulcano, y a todos estos seguirá el funebre del Casino conduciendo la Sardina.

Las comparsas de gigantes, enanos, patos y ranas ocuparán su puesto.

La carrera que el Testamento ha de seguir es la misma que se anunció para la Cabalgata. La del Bando de la huerta la que tiene de costumbre.

¿Qué clase de argumentos convincentes es el poner apodos a los individuos del Gobierno?

¿Creerá llegar mas pronto al poder por ese medio nuestro colega «El Clamor Murciano»?

¿Creerá convencernos de la razon de sus censuras?

En el tren de hoy ha llegado el nuevo Gobernador Sr. Pons. Comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento y otras corporaciones y particulares han pasado acto seguido a ofrecerle sus respetos.

«El Diario de Murcia» cree que los periodistas tienen el derecho indiscutible de excitar el celo de las autoridades y corporaciones. Nosotros creemos que por mas derechos que se tengan, nunca se puede prescindir de ciertos y determinados respetos, cuando al periodista no acompaña una absoluta independencia que es lo primero que se necesita para obrar con libertad y no tener que guardar consideraciones.

Nuestro paisano y amigo D. José María Martínez Candela, Teniente Alférez del primer batallon del regimiento Infantería de Asia, núm. 59, de guarnicion en Tarragona, ha sido nombrado por sus jefes para asistir, en representacion del cuerpo, a las conferencias militares de Lérida.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo por la distincion que ha merecido, y a la que no dudamos sabrá corresponder dignamente.

En la primera decena del mes actual se han registrado en el Juzgado municipal de la Catedral:

Nacimientos: 28 varones y 21 hembras vivos legítimos, y 1 varón y 1 hembra no legítimos.—Total 51.

Defunciones: 17 solteros, 3 casados, 1 viudo, 6 solteras, 3 casadas, y 5 viudas.—Total 35.

Está vacante el estanco núm. 7 de Cehugin y otro de nueva creacion en la plaza Mayor de dicha villa.

Se ha repartido el número 5.º de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Cartas a un viajero sub-norte americano, por Gambo.—La campana de la muerte, por don Pedro Escamilla.—Un rey y un bufon, por D. Torcuato Tarrago.—Un drama en una aldea, por D. Antonio de San Martin.—El gigante Gargantua, por don Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Estudios sociales, por D. F. Gonzalez Guinan.—Causas célebres. Luis Domingo Cartouche. Robos, homicidios.—Variedades. El estudiante y el zapatero. Volcan.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada.—Solucion.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—Un rey y un bufon (dos grabados).—Causas célebres. Cartouche.

Las anotaciones hechas en el registro civil en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan, en la primera decena del mes corriente, son:

Nacimientos: 26 varones y 22 hembras, vivos legítimos.—Total 48.

Defunciones: 9 solteros, 6 casados, 3 solteras, 5 casadas y 5 viudas.—Total 28.

Se ha publicado el cuaderno 11 de la obra Orlando furioso, poema escrito en italiano por Luis Ariosto, y traducido al español en octavas reales siguiendo las del original por Vicente de Medina y Hernandez. Esta obra ha sido examinada y aprobada por la Academia Española, ha sido dedicada a S. M. el Rey el cual se dignó aceptarla, y últimamente ha sido acordado adquirir de ella, por Real orden, un buen número de ejemplares.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden resolviendo no se admitan reenganches ni enganches de individuos cuya talla sea menor de 1,540 milímetros, siendo responsables los cuerpos de que los voluntarios admitidos en lo sucesivo tengan la mayor estatura señalada a cada arma é instituto por sus respectivos reglamentos.

Se autoriza al Consejo de redenciones y enganches para admitir, con derecho a premio en los casos siguientes:

1.º A los que procedan de reemplazos en que no se exigió aquel requisito.

2.º A los voluntarios actuales, siempre que, a juicio de sus jefes, presten buenos servicios.

3.º A los individuos cuya talla no sea precisa, por su aplicacion a determinadas plazas, de aquel requisito.

Finalmente, si los comprendidos en las disposiciones anteriores dejasen por cualquier causa de pertenecer a la clase, para cuyo servicio se les eximió de la talla, cesarán en el disfrute de premio, expidiéndose la licencia absoluta, a no ser que alcancen ya la estatura de 1,540 metros.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. GRAN MASCARADA DEL ENTIERRO DE LA SARDINA EN MURCIA. Los dias 23, 24, 25 y 26 de Febrero de 1879.

BILLETES DE IDA Y VUELTA A precios reducidos VALEDEROS DESDE EL 22 AL 27 DE FEBRERO.

De las estaciones siguientes A MURCIA y regreso.	Precios de los billetes de ida y vuelta.		
	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Calasparra	43	34	21
Cieza	29	23	15
Bianca	24	19	12
Archena	16	13	9
Lorquí	14	11	7
Alguazas	11	9	6
Cotillas	10	8	5
Alcantarilla	6	5	4
Bonijuan	5	4	3
Orihuella	7	6	4
Riquelme	18	15	9
Balsicas	23	19	12
Pacheco	28	24	14
La Palma	31	24	15
Cartagena	37	29	19

OBSERVACIONES.

Los billetes se expendrán por las estaciones anteriormente expresadas y Despacho Central de Cartagena en los dias 22, 23, 24 y 25 de Febrero, quedando autorizados los viajeros para regresar por todos los trenes que contengan coches de las clases designadas en los billetes, los cuales, serán nulos y de ningun valor si no se utilizan antes del dia 28 de Febrero.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho a reduccion alguna sobre los precios anteriormente expresados.

No se concede más equipaje que lo que el viajero pueda llevar a la mano con arreglo a reglamento.

Estos billetes solo son valederos para la estacion que en ellos se indica como de destino, no pudiendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna otra estacion intermedia, y si lo hicieren, pagarán el exceso que resulte entre el valor del que posean y el precio ordinario por la distancia total que hayan recorrido, con arreglo a las tarifas generales.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	Rvn.
Suma anterior	840
D. Rafael García Serna	20
José Comontes	20
José María Servet	20
José Antonio Martínez	20
Maximiliano Ayuso	20
Vicente Sanjuan	20
Ricardo Guirao	20
Antonio de la Peña	20
Joaquín Iglesias	20
Francisco Medina	20
Salvador Lacarcel	20
José Gimenez Gimenez	20
Excmo. Ayuntamiento	4000
D. Eusebio Alonso Pajares	20
Sres. Blat y Garcia de la Mata	100
Café de la Puerta del Sol	100
D. Antonio Garcia Ponce	20
Valentin Leante	20
Juan Ruiz	10
Ceferino Albaladejo	20
Pedro Manresa	40
Pedro Martiánez	100
Excmo. Diputacion provincial	2000
Sr. Marqués de Ordoño	100
D. Andrés Brugarolas	40
Suma y sigue	7650

CRÓMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Mientras *El Siglo Futuro* se complace en afirmar en un despacho telegráfico que el príncipe de Bismark creía largo el arreglo con la Santa Sede, otro correspondiente telegráfico dice a *La Fe*, desde Berlín, que en virtud del referido arreglo, volverán al destierro los arzobispos de Colonia, Munster, Paderborn y Liepzig, y se hará la presentación de las Sedes de Friburgo, Maguncia, Tréveris y Fulda. Se reorganiza la gerarquía católica, y se ha suspendido la expulsión de varias Ordenes religiosas.

La Fe, como todo católico sumiso, desea la concordia de la Iglesia con el Estado. Por ese camino opuesto se va a la separación completa, que es también el gran ideal de los libre-pensadores.

Las personas que tienen que proveer de cédulas continúan en la calle de Isabel la Católica formando larga cola, que mas bien que para recoger un documento indispensable, parece que esperan recibir una limosna.

Los agentes municipales hacen que guarden el correspondiente turno todas las personas, sin distinción de sexos y edades, perfectamente unidas junto a las paredes de las casas y sufriendo las inclemencias del tiempo y la burla de los chicos.

¿No se ha dicho muchas veces que se repartirían a domicilio las cédulas personales?

¿Por qué no se cumple con esta prescripción reglamentaria?

El público merece mas respeto y consideración.

Un local no es suficiente para llevar a efecto, con la regularidad debida, estas operaciones, y, sobre todo, para que se hagan con la prontitud que el servicio reclama.

Leemos en un colega constitucional:

«Ayer había tomado mayor consistencia el rumor de que S. M. el rey, ante de resolver la crisis, consultaría la opinión de todos los hombres mas importantes de los diversos partidos políticos que se encuentran dentro de la legalidad.»

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

El ministro de Hacienda ha dirigido una nueva excitación a los diferentes departamentos ministeriales para que en la semana próxima, a mas tardar, remitan a aquel departamento los presupuestos parciales para la formación del presupuesto general del Estado.

¿Y qué reformas económicas se harán en cada uno de los centros? Para seguir como ahora bastaba copiar los del pasado año.

Leemos en un periódico:

«A los capellanes de los hospitales se les descuenta el 20 por 100, y el 10 a los médicos de los mismos establecimientos. No sería razonable que todos sufrieran el segundo de los descuentos citados, tanto mas cuanto que los capellanes tienen un sueldo relativamente corto?»

Llamamos la atención sobre el asunto por parecerse digno de tomarse en cuenta.»

La verdad es que no existe razón que pueda justificar esa diferencia.

Leemos en *La Correspondencia Militar* que dentro de breves días se celebrará un sorteo entre los auxiliares del cuerpo jurídico-militar con objeto de cubrir dos plazas de la misma clase que se hallan vacantes en Ultramar.

Celebramos que, estimándose nuestras observaciones, se haya decidido este asunto ajustándose a los principios estrictos de justicia.

Nuestro apreciable colega *La Mañana* dice que el Sr. Carbó, director de *La Opinión*, ha vuelto a ser encerrado en la cárcel de Tarragona.

El telegrama que se ha recibido confirmando esta noticia es el siguiente:

«El día 13 fué puesto en libertad el director de *La Opinión* por el juez que entendía en la causa. Hoy ha sido nuevamente reducido a prisión por un juez especial nombrado al efecto.»

Verdaderamente que es anómalo, y opuesto por tanto a los principios universales de Derecho y aun a los preceptos constitucionales, que despues de haber decretado el

juez ordinario la libertad de una persona, se nombre un juez especial para volverla a reducir a prisión.

Algunas consideraciones se nos sugieren con este motivo, pero el terreno es tan resbaladizo que nos vemos obligados, bien a pesar nuestro, a transcribir únicamente el siguiente comentario del colega:

«Parécenos bien digno este asunto de llamar la atención del Gobierno, y muy especialmente del señor ministro de Gracia y Justicia, porque debe ser el primero en vigilar para que se cumplan estricta y severamente los preceptos de la ley, sin hacerlos servir a fines políticos, ni dar ocasión con ellos a injustas vejaciones.»

Traslado a los libre-cambistas:

«Mr. Lepere ha recibido hoy a una comisión compuesta de marinos mercaderes e industriales, que le ha pedido la elevación de los aranceles de 1860 y otros auxilios para la marina. El ministro ha contestado que se ocupará activamente de ello, y que resolverá en armonía con los verdaderos intereses de la marina y de las industrias. Ha dicho que en estas cuestiones no tiene partido, y que está igualmente alejado de todas las teorías y de todos los sistemas exclusivos.»

El Imparcial, de quien tomamos este despacho de París, debiera aprender en la conducta de los Gobiernos extranjeros.

La Correspondencia acaricia al jefe de los constitucionales de la manera mas leal y expresiva, en los siguientes párrafos:

«Sabemos que estos últimos días se han acercado al Sr. Sagasta hombres políticos de gran significación, alguno de los cuales está ahora retirado de la vida pública, con objeto de conocer las opiniones del jefe de la minoría constitucional sobre los sucesos políticos actuales.»

Con referencia a estas mismas personas, hemos oído que el Sr. Sagasta se mantiene hoy en gran reserva, y no se le oyen sino consejos altamente patrióticos y palabras llenas de prudencia, como conviene a personas de su importancia y significación.»

La Correspondencia tiene buenas narices.

Los tribunales de partido se constituirán por medio de un real decreto en la forma siguiente: jueces tres, el de primera instancia del partido, el del punto mas inmediato y el promotor fiscal.

Los nombramientos de jueces de instrucción se harán tambien en la misma forma.

Desde 1.º de Mayo se unifican los sellos de las cartas, pero falta saber si se expedirán sellos fraccionarios para cada 10 gramos de aumento, pues de no ser así, el público sufriría una pérdida considerable y se hallaría peor que está ahora.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa con toda preferencia del proyecto relativo al establecimiento del juicio oral en asuntos criminales, y tenemos entendido que ve con mucho gusto cuantos artículos y observaciones hace la prensa sobre tan importante asunto.

Créese que en los primeros días de Marzo quedarán planteados los tribunales de partido y nombrados los jueces de instrucción.

Esta reforma en la administración de justicia tiene que dar resultados prácticos de mucha consideración.

Los sumarios se harán con la mayor rapidez, aun los de causas graves; la detención y prisión provisionales no excederán de los días necesarios; y si se establece la reforma como es debido no se dará el caso de que los procesados estén presos mas tiempo que el que se les señale como pena en las sentencias definitivas.

En una palabra: la rapidez en los procedimientos evitará las faltas trascendentales del actual sistema.

Leemos en un colega:

«Está ya acordado poner en circulación desde 1.º de Mayo próximo, en cuya fecha termina el contrato con la empresa del Timbre, una nueva estampación de sellos de Correos, cada uno de 25 céntimos de peseta, con destino a las cartas que circulan por la Península.»

Así se evitará el doble franqueo que ahora es preciso, dadas las dos clases de sellos, uno de comunicaciones y otro de guerra, que deben llevar las cartas.»

Esto quiere decir que el ministro de Hacienda trata de que continúe el impuesto de guerra.

¿No hay medio de poderlo quitar? ¿Las circunstancias del país no

permiten aun descargar de ese oneroso peso al comercio y a los particulares?

¿No puede discurrirse nada que sustituya el indicado impuesto? Medrados estamos.

La deuda por instrucción pública y personal de primera enseñanza ascendía en la provincia de Huesca el 15 de Enero último a 165.645'04 pesetas, en la de Málaga hasta el 31 de Diciembre próximo pasado a 334.149'31 pesetas.

Agréguese a esto la deuda de material, y fácilmente puede colegirse los esfuerzos que se hacen en ambas provincias por la ilustración y cultura de sus habitantes.

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«Nos amenaza otro empréstito?—Háblase de proposiciones de algunos banqueros que quieren facilitar fondos al Tesoro, siempre que se les dé en garantía los productos de la renta del Timbre. (Si será esta la nueva combinación que los directores de la empresa tienen en mente, y que, disfrazado bajo tal ó cual forma, constituiría un nuevo empréstito hecho a espaldas de la ley? No creemos que el señor Orovio caiga en el lazo; pero bueno es estar prevenidos contra la turba de banqueros que un día y otro acechan el momento oportuno para explotar en provecho propio las necesidades y la penuria del Estado.»

El señor ministro de Hacienda no puede tomar empréstito alguno porque no está autorizado por las Cortes. Para alimentar la Deuda flotante tiene al Banco de España, y no hay necesidad de entregar prendas pretorias a nadie, como que no ha de haber tampoco quien preste a menos del 6 por 100.

Así es que creemos que carecen de fundamento los rumores que han llegado a oídos del colega.

Noticias Generales.

En carta que *La Iberia* recibe del puerto de Son, de la ría de Muros, en la provincia de la Coruña, relata el triste suceso y lamentable desgracia que en el citado puerto acaeció el día 8 del actual, de la que tomamos lo siguiente:

«Al amanecer del día 8 del presente se hicieron a la mar, con tiempo en calma, nueve de las embarcaciones que con el aparejo llamado *volantes* se dedican a la pesca de la merluza. En los momentos de querer coger aquellas, un terrible huracán acompañado de lluvia las arrolló a todas, contándose desde aquel instante completamente perdidas.»

Sin embargo de que solo a un milagro podían esperar su salvación, se sobrepusieron al peligro, y sin ninguna vela y corriendo a la vía, a merced del viento y marea, pudieron arribar al puerto de salida siete de dichas embarcaciones, perdiendo dos de ellas, llamadas *Minerva* y *Juanita* otra, la primera tripulada por 15 hombres y la segunda por 13.

No puede describirse la impresión que en todo el vecindario causó tan horrible catástrofe, y no puede uno imaginarse las escenas de desolación y llanto que allí tuvieron lugar. Era un pueblo todo consternado y lleno de angustia, causando dolorosa impresión el ver tantas familias llamando con voces lastimeras y gritos de dolor a las personas queridas que para siempre perdieran.

Es un deber altamente humanitario para todos, y especialmente para el Gobierno de la nación, socorrer en lo que posible quepa a las familias que con la falta de los naufragos quedan sumidas en la mas espantosa miseria y horrible orfandad.»

El Ayuntamiento de esta capital acaba de aprobar el proyecto presentado por D. Francisco de Navacerrada y compañía para establecer en los primeros y últimos faroles de las calles y plazas de esta población unos aparatos llamados *Indicadores* para dar a conocer las casas en donde se encuentran establecidas la inspección de vigilancia, alcaldías de barrio, juzgados municipales, casas de socorro y otras oficinas públicas, número de campanadas que corresponden a cada uno de los barrios, puntos de las parejas de orden público y prevenciones. Además, los comerciantes, industriales y toda clase de profesores podrán anunciar su domicilio en los aparatos de las calles ó plazas en que habitan.

Refiere *La Lucha*, de Gerona, que hace unos días apareció en un confesionario de la catedral una joven medio desmayada, la cual, no contestando satisfactoriamente a las preguntas de varios sacerdotes, fué puesta a disposición de la autoridad, que dispuso su traslación al hospital, a causa de su estado de salud.

La historia del hallazgo de esa joven es muy delicada para ser contada en público; pero enseña que existen, por desgracia, entre nosotros, padres desnaturalizados y desmoralizados, agentes infames de inmundas pocilgas, a quienes se debe perseguir como a las fieras.

Dice el mismo colega que ese hallazgo tiene alguna relación con la desaparición anterior de la hija de una conocida familia de aquella localidad, de que oportunamente se ocupó la prensa.

Los periódicos políticos que se publican en Madrid han satisfecho por de-

rechos de timbre durante los meses transcurridos del actual año económico, las cantidades siguientes:

	Ps. Cents.
La Correspondencia de España.....	32.556'48
El Imparcial.....	25.386'77
El Globo.....	8.675'10
El Siglo Futuro.....	6.033'75
El Diario Español.....	5.757'30
La Fe.....	5.568'60
La Iberia.....	5.078'10
La Epoca.....	3.585
El Conservador.....	3.249'45
El Popular.....	2.305'50
El Pueblo Español.....	1.857'20
El Tiempo.....	1.860
La Union.....	1.620'30
El Tio Conejo.....	1.569'90
La Política.....	1.507'50
El Mundo Político.....	1.420'20
La Patria.....	1.410'90
La Nueva Prensa.....	1.328'10
La Integridad de la Patria.....	1.306'95
La Gaceta Universal.....	1.297'95
La Mañana.....	1.285'80
El Correo Militar.....	1.276'80
Los Debates.....	977'40
El Cronista.....	690'60
El Pabellón Nacional.....	447'30
La Voz del Litoral.....	348
El Fénix.....	319'85
El Constitucional.....	234'15
El Glamor de la Patria.....	183'25
El Domingo.....	166'50
La Filoxera.....	56'50
El Océano.....	52'50
El Siglo.....	34'20
La Paz.....	27'45
El Duende.....	17'40
La Voz de Madrid.....	12'60
La Cencerza.....	7'50
La Crítica.....	5'40
	119.598'35

Ha fallecido en el hospital provincial de Zaragoza una enferma, vecina de aquella ciudad, que contaba 104 años.

Hé aquí algunos detalles curiosos acerca de los zulus:

«Zulu vale tanto como país celestial: la obligación del servicio militar en este país (a caso) sea esta una de las causas de su calificación) dura desde los 20 a los 60 años. Hay además una guardia joven, en la que los muchachos sirven de los 15 a los 20.»

Está prohibido a los guerreros el matrimonio: esta prohibición se levanta a veces para regimientos enteros en recompensa a hechos heroicos.

Cetiwayo, su actual monarca, es altivo é impetuoso; nada de los blancos le gusta, a no ser las armas de fuego. En lo físico, promete una corpulencia parecida a la de su padre, que era extraordinaria. Entre otros títulos lleva el de rey de reyes, y sus vasallos, en su presencia, andan casi a gatas. Tiene un ejército de mas de 40.000 hombres bien armados.»

Según el *Figaro*, Mr. Bismark ha sido objeto de una broma muy pesada.

Un habitante de la aldea de Wethanka, foco de la peste que aflige al Gobierno de Astrakan, ha escrito al canciller del imperio alemán la siguiente carta:

«Vuestra alteza hallará dentro de este pliego un mechón de cabellos y dos pedazos de ropa procedentes de un apesado de Wethanka fallecido en mi presencia el 20 de Enero.»

El pedazo de tela ha sido cortado de la camisa que el difunto tuvo puesta durante las cuarenta y dos horas de su enfermedad; el otro pedazo procede de su manta.

Desde el 20, los objetos en cuestión fueron cuidadosamente encerrados en una caja soldada, a fin de conservar tanto como fuera posible, las emanaciones de que están impregnados.

Me tomo la libertad de enviar a V. A. los indicados objetos, en la creencia de que contribuirán a disipar los exajerados temores que ha provocado en Alemania la peste asiática.

Si, como creo, V. A., despues de haber recibido la presente, no se siente atacado (el hecho podrá ser comprobado al cabo de cuarenta y ocho horas), el argumento será decisivo.

Tengo el honor, etc. N. A...»

Esta mistificación fué detenida en el camino, a causa de las precauciones tomadas contra todas las cartas procedentes de países infestados por la peste.

Dice *El Pungolo* de Nápoles: «El Sr. Ferri, presidente del Jurado, ha recibido el informe facultativo referente al estado mental de Passavanti. Ese documento, redactado por el profesor Tamberini, no es muy largo, pero en él se examina toda la vida del reo y se analizan todos sus escritos.»

Las conclusiones son las siguientes: «Juan Passavanti no se halla afectado ni de alucinación ni de lipemania. No se halla afectado de alucinación, es decir, de sensaciones engañosas que no corresponden a ningún objeto real, puesto que todos los órganos de los sentidos periféricos y centrales funcionan en él perfectamente, y no se ha observado hecho alguno que indique ni aun de lejos semejante fenómeno.»

No se halla afectado de lipemania ni aguda ni crónica; es decir, de delirio de índole triste y debilitante opresión, como con Esquirol la definen todos los alienistas, porque no se ha hallado en él delirio melancólico ni alegre.

Por eso opinamos unánimemente, según las enseñanzas de la ciencia y de nuestra conciencia, que Juan Passavanti no padece ni ha padecido nunca alucinación ni lipemania, ni otra alguna enfermedad mental.»

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

S. A. R. la Señora, señora princesa de Asturias parece que ha prometido al señor obispo de Oviedo convocar una junta de señoras, de la que desde luego formarán parte las de Asturias como mas interesadas en el asunto, para ayudar cuanto sea posible a la creación de un templo monumental en Covadonga.

Ayer tomó posesión de su destino el juez de primera instancia del distrito de la Inclusa D. Matias Rico.

Se van a proveer por oposición las cátedras de Geografía é Historia de Baeza, Gijón, Mahón y Ponferrada, y las de Psicología de Canarias y Mahón.

Parece que el Sr. Nieto, juez del Congreso, ocupará el puesto inmediato en su carrera.

Con este motivo créese que habrá una pequeña combinación.

Ha llegado a la Habana sin novedad el vapor *Coruña*.

El río Tambre ha inundado el pueblo de Sigüeiro, en las cercanías de Santiago (Galicia), y efecto de la misma avenida, uno de los arcos del puente llamado de Puertomouro, distante tres horas de aquella población, y que mide once metros de longitud, ha sido completamente destruido. Tal catástrofe no solo causa muchos perjuicios a los transeuntes, sino que, aislados los labradores, no pueden atender al cultivo de los terrenos que poseen en las orillas opuestas.

Hé aquí los pronósticos que hace el Zaragozano para el cuarto menguante que empezó el sábado:

Vientos S. SO.; fórmanse ráfagas meridionales; despues grandes nubes que despiden granizos y nieves en los altos. En varias provincias y en toda la Europa septentrional vientos húmedos, frios y helios, y a su fin delicación general. Los mares fuertes.

El Consejo de Estado en pleno, en su reunión de ayer, dejó ultimado el informe relativo a un expediente sobre distritos electorales de la provincia de Toledo.

Dice *La Iberia*: «Aun cuando en los centros oficiales no se tenía noticia esta madrugada acerca de la partida de ladrones que ha aparecido en la provincia de Huelva, nosotros, fundados en cartas que hemos recibido de aquella población, podemos asegurar que la noticia es exacta, así como la de que hasta la fecha dichos bandoleros, en número de 36, no han cometido mas excesos que el de recorrer los cortijos de aquel término, de algunos de los cuales han robado varias caballerías y reses.»

En algunos pueblos de la provincia de Zaragoza han aparecido bastantes cerdos atacados de lepra.

Segun escriben de Castellón, se acentúa un calor impropio y perjudicial en esta estación, reinando un violento Poniente en extremo cálido, que hace molesto todo abrigo. Las plantas están brotando antes de la época propia para ello, y es de temer que, si vuelven los frios del invierno, sufran mucho las cosechas.

El viento de la última semana ha derribado bastante naranja, la cual, con las lluvias, y a medida que avanza la estación del frío, está muy floja y cae si la agita el viento.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Coruña a D. Fernando Doudieris, de la de Barcelona a D. Agustín Magdalena y de la de Zaragoza a D. Agustín Martín.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo jubilación a don Alonso del Hoyo, gobernador civil cesante.

—Reales órdenes resolviendo un recurso de alzada interpuesto por fray Andrés Quinteiro, y el expediente promovido por el Ayuntamiento de Fernand Nuñez, sobre liquidación de cuentas de los herederos de D. Martín de la Cuesta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden mandando proveer por oposición varias plazas de auxiliares en diferentes Institutos.

—Otras resolviendo la demanda de don Pedro Sierra, sobre pago de 590 pesetas, y el expediente promovido por D. Francisco Martí, relativo a un privilegio de pesca en las aguas del Ebro.

Han sido aprobadas de real orden las bases propuestas por el consejo de administración de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra para el régimen del mismo y del colegio que va a crearse en Guadalajara para albergar a 200 huérfanos de ambos sexos.

Parece que se ha recomendado a la Guardia civil que ejerza gran actividad en la persecución de cazadores furtivos, y que haga cumplir la ley respecto a la caza de perdiz con reclamo.

Tambien el gobernador de la provincia se dispone a publicar el edicto correspondiente a la veda absoluta de la caza y prohibición de su venta desde 1.º de Marzo próximo, según dispone la mencionada ley.

Ayer falleció en Salamanca el vicerrector y decano de Filosofía y Letras de aquella Universidad, D. Ramon Nieto Pérez.

Ayer llegó a Madrid el gobernador de Huesca, Sr. Carreras, procedente de Cuenca. Ha tenido la desgracia de que su señora se fracture un brazo en el camino al bajar del coche en que venían.

por no pasar dentro de él un sitio peligroso.

El Sr. Carreras parece que ocupará un destino análogo en Madrid.

Su Santidad Leon XIII ha resuelto conceder á todo el mundo católico un jubileo universal.

Las letras apostólicas que anunciarán la duración y demás condiciones de dicho jubileo se publicarán en breve, según se ha comunicado por el Nuncio apostólico á los prelados.

Están ya instalándose en los Museos los instrumentos y productos agrícolas que se adquirieron en la Exposición de París por la dirección general de Agricultura é Industria.

Uno de estos días se verificará en el palacio de Belen, con gran solemnidad, la imposición del Toison de oro al señor Fontes Pereira de Mello, presidente del Consejo de ministros de Portugal, asistiendo la corte. Será el padrino probablemente el rey D. Fernando, pues tanto este como S. M. don Luis, son las únicas personas que pertenecen á la insigne orden en el reino vecino.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha expedido una real orden dictando las reglas á que debe sujetarse la tramitación de los expedientes que se incoan para obtener la exención del servicio militar de que trata el art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876 y para que el Estado no sufra perjuicios por la computación de dichas exenciones autorizó la ley de 28 de Agosto último.

La Gaceta de hoy publica un anuncio para que presenten sus reclamaciones los que se consideren con derecho á la indemnización de noventa mil pesetas que el Gobierno chino ha concedido á los que sufrieron perjuicios á consecuencia del robo de los efectos y carga de la barca española La Soberana, capitán D. Pedro José de Olano, de la matrícula de Santander, que naufragó en la isla Formosa el 31 de Diciembre de 1862.

La Fe publica los siguientes despachos: Madrid de París 18 (9 25 mañana).—A los funerales de Sacy han asistido Dufore y Broglie. El Gobierno niega la amnistía completa y solo aceptará el artículo 3.º La comisión rechaza el primero.

Roma 18.—Su Santidad ha nombrado al reverendo P. Elzear Tarrigiani, franciscano capuchino, obispo de Armidale, en el Sur de Australia.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene á los jefes, capitanes y subalternos del arma de infantería destinados á los batallones de depósito de nueva creación, se presenten á la mayor brevedad en la sección segunda de dicha dependencia con objeto de recoger los pasaportes.

La Guardia civil del puesto de Linares ha preso á dos criminales, autores del robo cometido días pasados en el sitio titulado Cerro de los Ladrones, término de Vilches, en la persona de D. Francisco Muera, vecino de Santisteban del Puerto, asestandole además un disparo, de cuyas resultas falleció al siguiente día.

El temporal, dice un periódico del Ferrol, ha venido á desempeñar el oficio de ingeniero. El agua del mar fué abriéndose paso por las juntas del tablado de la ataguia del «Dique de la Campana», en la parte que había sido descubierta de tierra á fin de verificar la operación de llenar el vaso en la bajamar, de manera que la naturaleza llevó á cabo por sí misma lo que el hombre había de realizar mas tarde, economizando tiempo y trabajo.

El periódico los Fondos Públicos ha cesado en su publicación, encargándose de servir sus suscripciones la Gaceta Financiera.

Dicen de San Sebastián que hasta la fecha solo ha producido la suscripción abierta para la redención de los mozos llamados este año al servicio de las armas 2.000 rs., necesitando para aquel objeto 500.000.

Han sido nombrados catedráticos de Filosofía y Letras en los Institutos de Zamora y Pamplona, los Sres. D. Hilarión Montero y D. Manuel Barrón.

Una carta recibida de París anuncia que D. Manuel Zorrilla ha solicitado del Gobierno de la vecina República se le permita regresar al territorio francés.

Segun noticias recibidas ayer de Tánger, el estado de la salud pública en el imperio marroquí ha mejorado notablemente, pero la escasez de recursos afige horriblemente á las clases proletarias.

El ministro de Gracia y Justicia ha acordado algunos nombramientos y traslaciones de magistrados de las Audiencias.

Dice La Epoca: «Recibimos telegramas de Cuba anunciando haberse hecho con toda calma las elecciones de diputados provinciales, siendo el resultado en la isla la victoria de 56 conservadores contra 38 liberales. Estos han llevado la mejor parte en el departamento Oriental.»

Parece que es exacta la refundición en uno de los dos periódicos federales La Unión y El Pueblo Español, en cuyo caso, tomará la dirección un distinguido publicista y ex-diputado constituyente.

La Juventud Católica de Madrid celebrará dignamente el primer aniversario

de la elevación al Sóllo Pontificio de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar el Retiro espiritual dirigido por el P. Hidalgo, S. J., preparatorio de la comunión general que se verificará mañana jueves, á las ocho de la misma, en la Iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón.

En la noche de mañana se verificará una gran sesión extraordinaria, que presidirá el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, y á la que están invitados los demás señores prelados residentes en Madrid. En esta sesión se celebrará el certamen literario convocado por esta Academia, adjudicándose los premios y leyéndose las composiciones presentadas. También distribuirá el señor cardenal sus respectivos títulos á los académicos y socios.

Este acto comenzará á las ocho en punto de la noche, por disposición de su eminenencia.

Dice la Iberia: «Parece que el relevo del marqués de Molins será acordado por el Gobierno para dentro de breves días. Nuestro actual embajador en Francia llegará á Madrid á principios de Marzo.»

El gobernador civil de Santander, don Ricardo Villalva, se encuentra ya fuera de peligro. Lo celebramos.

Telegramas.

PARIS 17 (noche).—El periódico Le Soir desmiente que el Gobierno francés haya dado al Sr. Zorrilla la autorización de fijar su residencia en París.

El Sr. Zorrilla no ha pedido tal autorización á nadie.

Le Soir cree que motivos de alta conveniencia aconsejan que el Sr. Zorrilla se abstenga de hacer tal petición.

PARIS 18.—Se asegura que las Cámaras suspenderán sus tareas el 15 de Marzo próximo hasta el verano.

La comisión de presupuestos habrá concluido para aquella época sus dictámenes.

El periódico La República Francesa, órgano del Sr. Gambetta, censura hoy al Ministerio porque, según dice, no tiene el atrevimiento y la energía que serían de desear, ni la conciencia de la fuerza moral que le prestan las mayorías.

VIENA 18 (5 30 tarde).—El nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Strenayr, ha declarado ante la Cámara de diputados que el Gobierno sostendrá la estricta ejecución del tratado de Berlín, á fin de prevenir complicaciones y evitar nuevos sacrificios.

EL CAIRO 18.—Diez y ocho oficiales licenciados rodearon las casas del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, pidiendo el inmediato pago de sus sueldos atrasados.

PARIS 18 (7 40 noche).—El periódico el Tiempo, en su edición de esta tarde, dice que el Gobierno ha aceptado completamente el proyecto de la comisión de amnistía.

El Diario de los Debates menciona el rumor de que el consejo municipal de París ha presentado su dimisión con motivo de haberse anulado la votación concediendo 100.000 francos para los amnistados de la Comuna.

El mismo periódico dice que los consejos municipales de tres grandes ciudades de Francia seguirán el ejemplo del de París.

BERLIN 18 (7 30 tarde).—El Gobierno ha pedido al Parlamento alemán (Reichstag) autorización para perseguir al diputado socialista Hasselman.

La Cámara deliberará mañana sobre las peticiones para perseguir á los diputados Fritsche y Hasselman.

EL CAIRO 18.—El motín de los oficiales tomó serias proporciones; invadieron los hoteles del presidente del Consejo y ministro de Hacienda, insultando á los Sres. Wilson y Nubar, dispersándose los manifestantes en vista de la próxima llegada de algunas tropas.

Se han verificado muchas prisiones.

LONDRES 19 (madrugada).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke anuncia que presentará una proposición declarando que, á pesar de que la Cámara está dispuesta á apoyar al Gobierno para conseguir una reparación por el agravio inferido por los zulus á las armas inglesas, no considera suficientes las razones alegadas por el Ministerio para invadir el territorio de aquellas tribus.

CONSTANTINOPLA 19.—El embajador de Inglaterra en esta capital, señor Layard, está restablecido casi por completo.

Ayer fué recibido por el sultan en audiencia de despedida.

LONDRES 19.—A consecuencia del convenio celebrado entre Inglaterra y Portugal para evitar la trata de negros entre Mozambique y Madagascar, el Gobierno británico ha resuelto establecer un consulado en Mozambique.

PARIS 19.—Todos los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que el Ministerio ha aceptado por fin el proyecto de amnistía tal como lo ha redactado la comisión.

Se desmiente el rumor relativo á la dimisión del consejo municipal de París.

BERLIN 19.—El gran duque Nicolás de Rusia, hijo del gran duque Constantino, ha sido desterrado á Orenburgo de orden del czar.

La causa de esta medida ha sido la publicación de un folleto por dicho príncipe, la cual produjo gran sensación en París.

PARIS 19.—Continúan las representaciones en sentido proteccionista por parte de los industriales y navieros franceses.

Nada se ha decidido aun respecto á la acusación del Ministerio de 16 de Mayo. Se hacen grandes esfuerzos para aplazar, por lo menos, dicho asunto, y en los centros ministeriales hay esperanzas de conseguirlo.

LONDRES 19.—La reina Victoria presidirá el importante Consejo de ministros que se celebrará el día 22 del corriente.

En dicho Consejo se tratará principalmente de la cuestión del Afghanistan, cuyas operaciones no se reanudarán hasta muy entrada la primavera, á no ser que el Gobierno de Cabul acepte las proposiciones inglesas, limitándose, por ahora, las tropas expedicionarias á conservar los puntos estratégicos de la frontera.

Es inexacta la noticia del nombramiento de lord Napier de Magdala para el mando de las tropas que deben operar contra los indígenas del Cabo de Buena Esperanza.

EL CAIRO 19.—La manifestación de ayer tuvo un carácter muy grave.

La misma persona del virey fué también objeto de los groseros insultos de los amotinados.

Nubar-bajá recibió una herida, que no se considera de gravedad.

Los oficiales del ejército licenciados pasan de 400.

Durante todo el día reinó grande alarma en la ciudad.

La presencia de las tropas ahuyentó los amotinados.

PARIS 19.—Han ocurrido algunos naufragios en las costas del Océano de la Mancha.

Un despacho de Londres dice que está muy adelantado el convenio entre Inglaterra y Turquía para impedir la introducción de esclavos africanos en territorio otomano.

Fabra.

Miscelánea.

Ciertos industriales no cesan en sus trabajos.

En ausencia de los inquilinos del piso principal de la casa núm. 34, calle del Barco, se perpetró anoche un robo en dinero, alhajas y ropas.

Otro se cometió en idénticas condiciones en la calle de Santa Ana, núm. 4, piso cuarto, llevándose los ladrones algunas ropas y efectos.

También ha sido capturado un sujeto que fué hallado forzando con una palanqueta la puerta de una habitación de la calle de Mira el Rio.

Ha sido puesto en libertad el dueño de un establecimiento de la calle de la Aduana, detenido gubernativamente hace pocos días, por no resultar contra él responsabilidad alguna en los cargos que se le imputaban.

El jefe de vigilancia de Madrid ha entregado á los tribunales de justicia á tres individuos complicados, según parece, en la falsificación de los décimos de la lotería que obtuvieron el premio mayor en el sorteo de 10 del actual, y que correspondieron á una de las administraciones de Valencia.

La Academia de Ciencias de París acaba de entregar á la comisión de premios un curioso trabajo del Sr. Alberto Robin, demostrando los muchos socorros que la ciencia de curar puede recibir de la Química. El papel desempeñado por esta ciencia puede, en efecto, adquirir gran importancia en la determinación de las enfermedades cuyo origen es desconocido ó al menos oscuro. En el caso citado por el Sr. Robin, el análisis químico ha salvado un enfermo, niño de diez y ocho meses, que se hallaba en estado muy grave, á causa de cálculos en las vías urinarias, y cuyos sufrimientos abdominales eran terribles. En vano se habían ensayado con él los diversos remedios usados en casos análogos, cuando dicho médico tuvo la idea de someter la orina del paciente al examen de un químico inteligente, el que reconoció en la misma la presencia de una cantidad anormal de ácido úrico y oxálico. Pero, ¿de dónde y cómo provenía semejante enfermedad? Después de mucho cuestionar con la madre, se acabó por saber que el niño se había alimentado largo tiempo con leche de cabra.

Se hizo el análisis de la misma, reconociendo tambien en ella la presencia de un exceso notable de principios azoados, porque el animal no se alimentaba mas que con avena. Inmediatamente se modificó el régimen alimenticio, y la salud del niño mejoró con una rapidez sorprendente.

Casos como este merecen ser conocidos por las madres y personas encargadas de la alimentación de las criaturas.

Un suscriptor desea averiguar el paradero de D. José Morales y Rodríguez, que ha habitado en la calle de la Egrima, número 11, principal, izquierda.

Parece que este individuo era una especie de agente de rifas y loterías, y que usaba un sello que decía La Fortuna y El Potosí, y ha dado el gran timo á sus clientes, pues no ha pagado los décimos premiados que le enviaban para cobrarlos y remitirlos á sus dueños.

Se lo advertimos á la gente de buena fe.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Segovia y Lugo.

Venta de 650 pinos de los montes de Morqueruela (Teruel.)

Suministro de carbon mineral, azúcar y patatas al Hospital Militar de Zaragoza.

Obras del mercado central de Jerez de la Frontera.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente.

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas números 1.201 á 1.300 de señalamiento.

—La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que el día 19 del actual se satisfaga el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior de 1.º de Enero último, cuya numeración señala.

—La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 19 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 26 y 27 de sorteo, que comprenden los números 25 y 41 de presentación.

—La misma dirección general ha acordado para el día 20 del corriente el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan: Ayuntamiento de Palmego, provincia de Huelva.

Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys, provincia de Girona.

Ayuntamiento de Almacellas, provincia de Lérida.

Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Puebla de Montalbán, Felahustan, Esquivias, Navalucilla, Cabezasmesadas, Paredes, Albarcal de Tajo y Almonacid, provincia de Toledo.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 17.	Del 18.
Renta perp. 3 por 100.	14'37	14'45
Idem fin de mes.....	14'47	14'47
Idem fin del próximo.	14'75	00'00
Pequeños.....	14'37	00'00
Renta perp. exterior..	00'00	15'00
Pequeños.....	00'00	14'85
Amortizable 2 por 100.	32'50	32'60
Pequeños.....	32'50	32'50
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	100'75
Bonos del Tesoro.....	87'80	88'00
Idem 2.º emisión.....	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	87'80	87'80
Reg. Caja Depósitos.....	00'00	90'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0.....	00'00	96'45
Oblig. del Banco y T.º	96'70	97'00
Id. en pequeños.....	96'80	96'90
Id. serie exterior.....	97'00	00'00
Id. en pequeños.....	00'00	00'00
Corpa del Tesoro sobre		
producto de Aduanas.	94'50	94'90
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	28'00	28'10
Id. id. 1.º Dbre. 1874..	00'00	00'00
Id. id. emisión de 1875..	00'00	00'00
Id. id. de 1876.....	00'00	00'00
Id. id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	28'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	254'75	255'00
Londres, 90 días fecha.	47'15	47'15
París, 8 días fecha....	4'92	4'92

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 63'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 63'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de

1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 14'45 Fin de mes, 14'45 Próximo, 00'00. Sostenido.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Dato	Benef.	PLAZAS.	Dato	Bes.
Albacete..	1/4	»	Palencia..	»	1/8
Alcoy....	»	1/4	Pal. M.º..	par	»
Alicante..	par	»	Pampl.º..	par	»
Alicante..	par	»	Ponby....	par	»
Almería..	»	1/4	Rous....	par	»
Avila....	1/2	»	Salam....	1/4	»
Badajoz..	1/4	»	S. Sebast.	»	1/4
Barcelona	»	1/8	Santder..	par	»
Béjar....	1/4	»	Santiago	par	»
Bilbao....	par	»	Segovia..	par	»
Burgos... par	»	»	Sevilla... par	»	»
Cáceres... par	»	»	Soria.... par	»	»
Cádiz....	»	1/4	Tarrag... par	»	»
Cartag... par	»	»	Tenerife. »	1/4	»
Castellon.	1/8	»	Teruel... »	1/8	»
C. Real... 1/2	»	»	Toledo... 1/2	»	»
Córdoba.. 1/4	»	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña... 1/4	»	»	Valencia »	1/8	»
Cuenca... 3/4	»	»	Valladol. »	1/8	»
Ferrol.... 1/4	»	»	Vigo..... 1/2	»	»
Gerona... par	»	»	Vitoria... par	»	»
Gijón.... par	»	»	Zamora... 1/2	»	»
Granada.. 1/8	»	»	Zaragoza par	»	»
Guadalaj. 3/4	»	»			
Haro..... 1/4	»	»			
Huelva... »	1/2	»			
Huesca... »	1/8	»			
Jaen..... 1/4	»	»	Habana....	»	»
Jerez F.º. par	»	»	Puerto-Rico.	»	»
Leon.... par	»	»	Burdeos, á 8	»	»
Lérida... par	»	»	días vista..	»	»
Linares... par	»	»	Marsella, á id.	»	»
Logroño.. par	»	»	Lisboa, á id.	»	»
Lorca.... 1/4	»	»	Hamburgo, á	»	»
Lugo..... 1/4	»	»	idem.....	»	»
Málaga... par	»	»	Génova, á id.	»	»
Marcia... 1/4	»	»			
Orense... 1/4	»	»	Descuento de le-		
Oviado... »	1/4	»	tras al 5 por 100		
			anual.		

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Leon y San Eleuterio, obispos.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Lourdes en la capilla del Obispo, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Francisco Menendez. En San Isidro, San Pedro, San Ginés, San Andrés y en la Capilla Real habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Irlandeses, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que devorado por la fiebre política, ha quedado exánima, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleduca por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en mortuos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la dejiciosa bajada de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres. Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (Dyspepsias) gastritis, astralgias, flemas, vientos,

amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estrañamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga; Du Barry; sobre los enfer-

mos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubará en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario (fletando sea Dios). Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espasmodica del estómago y de mala digestion.—J. COMPARTE, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las

afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas,

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarior en Murcia, D. Rafael Almazari

y Martiñ, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en La ca. D. José Moreno, farmacéutico, y D. Caytano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limitada), calle Valverde, núm. 1, Madrid. 200-2

Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos se cobrarán a doble precio que en la de avisos. La lista de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 21 de Febrero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-43 m	5-45 t
Luna.	3-45 m	3-15 t

Luna nueva el 21 de Febrero á las 3 y 39 mts. m. en Piscis.—Vario.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Félix y S. Maximiano obs. y cfs.
Jubilés.—Viernes: en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de Ntra. Sra. del Rosario

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Lloas de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carri-gena J. O.	9 30 t.	5 m.
— Id. 2.º	8 10 m.	10 30 m.
— Lora y América	9 40 m.	12 30 t.
— Alhambra	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entrar en posesion del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se certifican las cartas y ptegos, como igualmente impresos y obras, en la mañ de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se reciben las cartas el buzón de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 20.
Trigo del país de 15'37 á 17'75 pts.
Cebada de 0'00 á 0'50
Maiz de 9'25 á 10'00

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	á 21 cts. lib.
Pajel.	á 24 " "
Atun.	á 20 " "
Mujol.	de 16 á 17 " "
Sardina.	de 8 á 12 " "
Buqueron.	á 10 " "

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.
GRAN BAILE DE MASCARAS, á cargo del Centro Gastro, para hoy Jueves 20 del presente, á las 10 de la noche.
Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el salon del Teatro, POR LA SOCIEDAD EL BRILLANTE, para hoy Jueves 20 del presente, de 10 de la noche á 2 de la madrugada.
Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Encarnacion Perez, de 19 años, casada y el marido ausente, primeriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de la Gloria, núm. 67. P.—8-3

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRODUCTOS DE LA CASA
Thevenot
INVENTOR del último procedimiento de capsulacion APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Paragénitico de 1ª clase: en el interior de los hospitales. Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y clorofórmo, el rubro, la canbena, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las **CAPSULAS-THEVENOT**
Gébulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Charge l'aron dixt. étre numi de cette réduction de mon hieau affiché.

Adm. fac. s'iciale de ma signature

Precios: Capsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega, de Aceite de ricino, de Étar, de Trementina de Venecia, de Esencia de Trementina, 7 rs. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa Bryant y May de Londres ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de fósforos, metálicas, con cubierta de resorte y un surtido de retratos de los mas célebres personajes. Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cerillas de primera calidad. También han sido premiadas varias veces sus fosforeras de seguridad, ó cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapropiable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos pañales por separado.

Venta en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, á los precios siguientes:
Cajas grandes. 60 cts. de real.
Id. pequeñas. 30
Fosforeras de seguridad, de papel. 3 1/2 rs.
Cerillas para encender. 2 1/2

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincos rústicos y urbanos para la estadística
Filitaciones.

LA VULNERINA cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, óceas varicosas y otras, y hace de aparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de París, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Depositarior en Murcia, señores D. Lucas Serrano, farmacéutico, y en las principales perfumerías.

En a imprenta de este periódico se hallan á la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuencos ajustados, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrada con que se cicatrizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el Jarabe Sulfo-fénico de Dios é hijo, franco, 16 rs.
También tenemos el tan acreditado Antitépico Infalible de efectos seguros para combatir las intermitentes mas rebeldes, caja, 12 y 22 rs.
Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.
Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 10

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr. Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.
(3 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos)
Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificacion exljase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma Laville
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en París.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. de la Facultad de París.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51 rue Lafayette PARIS
PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.º
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.
Hojas de confecciones, corchete y redocilla, patrones, etc.
Por la eleccion de sus articulo literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, entregado independientemente uno de otro.
1879—35.º año.—Precio para España 80 reales.
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 19, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio héroeico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Pisis, Caguezia ó Cacogimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia; las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE, farmacéutico en París, rue du Cherche-Midi, n.º 79.
A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.
Depósito en todas las farmacias de España.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADDOZ.
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que desean aprovechar la ocasion.

LA ORTOGRAFIA
AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gomez de Salazar.
Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora esclusiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho —Ferrer hermanos, plaza de S. Julian —Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
I stampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL SEMANARIO MURCIANO.
Revista científica, literaria y artística, de administracion é intereses materiales.
Se publica todos los domingos.—Precio de suscripcion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6

Biblioteca enciclopédica
popular ilustrada.
Comprende seis secciones en esta forma:
1.º Manuales de Artes y Oficios.—2.º Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.º Conocimientos útiles.—4.º Historia.—5.º Religion.—6.º Recreativa.
El precio de suscripcion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs. Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-51